

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de fecha 18 de julio de 2020 (con número de registro 3477), Telefónica informa que, Telefônica Brasil S.A., filial de Telefónica en Brasil (la "Compañía"), ha presentado en el día de hoy una oferta vinculante prorrogada y revisada para la adquisición del negocio móvil del Grupo Oi, junto con TIM S.A. y Claro S.A. (todos conjuntamente los "Ofereentes"), por valor de 16.500 millones de reales brasileños (aproximadamente, 2.706 millones de euros al tipo de cambio actual). Dicha propuesta conjunta, adicionalmente, contempla la posibilidad de firmar contratos a largo plazo para el uso de la infraestructura del Grupo Oi.

La oferta vinculante revisada ha sido presentada por las partes indicadas anteriormente, destacando que está sujeta a ciertas condiciones, especialmente en relación a su selección como "stalking horse" ("primer licitador"), lo que les permitirá garantizar el derecho de realizar una oferta más elevada que la mejor oferta entre las otras ofertas presentadas ("right to top") en el proceso competitivo de venta del negocio móvil del Grupo Oi.

La presentación de la oferta vinculante revisada reafirma el interés de la Compañía en relación con la adquisición del negocio móvil del Grupo Oi, así como el interés en contribuir al continuo desarrollo de la telefonía móvil en el país, considerando la amplia experiencia que posee en el sector de las telecomunicaciones y el profundo conocimiento del mercado brasileño.

Como operadora de reconocida solidez financiera y con presencia y antecedentes de inversiones relevantes a largo plazo en Brasil, la Compañía está segura de que la oferta conjunta de los Ofereentes, si es aceptada y en caso de que sea la vencedora, reportará beneficios a sus accionistas, acelerando el crecimiento y generando eficiencias, a sus clientes, a través de una mejor experiencia de uso y calidad del servicio prestado, y al sector de telecomunicaciones en su conjunto, mediante el fortalecimiento de su capacidad de inversión, innovación tecnológica y competitividad y, en este sentido, favorece y está en línea con la normativa que tiene como objetivo construir y consolidar en el país un servicio de telefonía móvil fuerte y eficiente.



La Compañía considera que la oferta también aborda las necesidades financieras del Grupo Oi, como es ampliamente conocido por el mercado en general, para que pueda implementar su plan estratégico y atender a sus acreedores en el marco del Plan de Recuperación Judicial.

Madrid, 28 de julio de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -